GAZETA DE MADRID

DEL MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1809.

SAXONIA.

Leipsick 6 de octubre.

El Rei ha pasado revista á todas las tropas saxonas y francesas acampadas en las inmediaciones de Dresde. S. M. ha sido recibido con un entusiasmo dificil de explicar. Las tropas han maniobrado en presencia suya, y el Rei se ha dignado manifestarles su singular satisfaccion.

El número de tropas nacionales en actual servicio en el reino asciende á 24ⓓ hombres, en cuyo número no se comprehenden los destacamentos destinados á reforzar el cuerpo de exército saxon en Presburgo.

Nuestra universidad y la de Wirtemberg prosperan en el dia mas que nunca, por la especial proteccion que S. M. se ha dignado dispensarle. A principios de diciembre se celebrará el jubileo de la nuestra, que hace quatro siglos que se fundó. El número de estudiantes es cada dia mas considerable. Las variaciones y mejoras proyectadas de algun tiempo á esta parte, que son el objeto de las tareas de una comision de profundos políticos y sabios de primer órden, se pondrán en execucion luego que lo permitan las circunstancias actuales. El número de profesores es de 87, sin contar otros muchos sugetos instruidos que dan lecciones baxo los auspicios de la universidad.

La universidad de Jena se halla tambien en un estado mui floreciente: el número de estudiantes, que en 1807 apenas llegaba á 100, se ha quadruplicado en el dia. La sociedad mineralógica, establecida en Jena algunos años há, tiene gran reputacion en toda la Alemania. En el mes de setiembre ha tenido una sesion pública, á la que asistió el señor de Goethe. Este hombre célebre está en el dia dedicado enteramente al estudio de las ciencias naturales.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 8 de octubre.

Extracto de dos cartas de Middelburgo del 28 de setiembre y del 1.° de octubre.

„Segun todas las apariencias nuestros ministros estan resueltos á defender, si es posible, esta isla contra todo ataque del enemigo, á lo menos por algun tiempo. Estamos ocupados en levantar baterías delante de la parte mas estrecha del *Slou*, entre Jutland y Sud-Beveland; y ya tenemos una montada y pronta para hacer fuego. Se estan aumentando tambien las de *Armvere*; y se piensa en levantar todavía mas los parapetos de los ángulos salientes de los bastiones de Flesinga.— A pesar de todas estas disposiciones, varias personas mui instruidas son de dictámen que el gobierno no piensa seriamente en conservar una isla tan fácil de atacar por tantos puntos, sin que sea posible oponerse eficazmente al desembarco que puede hacer por qualquiera de ellos.— Se creia que la distancia entre *Armvere* y Nord-Beveland era de dos millas y media, y por consiguiente que una esquadrilla situada mas arriba de *Armvere* estaria segura, y en disposicion de defender esta parte de la costa; pero acabamos

de asegurarnos que la distancia no es mas que de cinco quartos de milla, y que el enemigo, colocando una batería de cañones y morteros sobre el dique opuesto, podrá absolutamenre impedir que nuestros buques se aposten alli. En este caso no seria defensable la fortaleza de Armvere; porque una esquadrilla enemiga podria efectuar un desembarco por aquel punto sin que nuestros buques pudiesen estorbarlo.—Quando el enemigo habrá levantado baterías en toda la orilla del *Slou* al norte de Sub-Beveland, nuestras lanchas cañoneras no podrán permanecer en su posicion actual, y desde entonces toda la costa oriental de Walcheren no tendrá mas defensa que la de las baterías de tierra.—El enemigo podrá tambien incomodarnos mucho desde la isla de Cadzand; porque no tendrá mas que dirigir, atravesando el Escalda, algunos brulotes contra nuestra esquadra; y el único medio que nos quedaria para libertarnos del peligro seria arrojar nuestros buques contra la costa, y encallarlos.

„Nuestras tropas se hallan aqui en un estado deplorable; las dos terceras partes estan enfermas, y amontonadas en quarteles y en los hospitales, que los mas estan sin techos, sin ventanas, y ni siquiera hai leña para calentarse. Los que no se hallan acometidos de la epidemia, estan desfallecidos del trabajo y las continuas fatigas: 20 hai empleados en la asistencia de los enfermos; los demas hacen el servicio en las diferentes guarniciones, ó trabajan en las fortificaciones, y tienen pintadas en sus rostros la miseria y la desesperacion. Si el enemigo intenta un desembarco, no sé cómo hemos de poder oponernos. Ni debe imaginarse que las comunicaciones entre los diversos puntos de la isla, los mas expuestos, estan prontas y expeditas, y que en caso de ataque, podríamos acudir fácilmente de una parte á otra: estas comunicaciones no las hai sino en los caminos reales, y estos aun en el dia estan intransitables, y dentro de un mes estarán inundados, y mucho mas peligrosos por la imposibilidad de reconocer su direccion.

„Si nuestros ministros se obstinan en conservar á Walcheren durante el invierno, debemos temer una pérdida de hombres mucho mas considerable todavía que la que hemos sufrido hasta ahora. Los que han tenido fortuna de escapar de las enfermedades del verano y del otoño, estando todavía débiles, sucumbirán infaliblemente á las del invierno. ¡Qué perspectiva para los que estan condenados á permanecer aqui! Sé que han debido hacerse representaciones mui enérgicas á los ministros sobre la necesidad de evacuar prontamente esta maldita isla. ¿Pero acaso nos oirán? Todo el exército está sumamente sentido de que no lo hayan enviado á España. Mas hubiera valido ir á participar de la suerte de nuestros valientes compatriotas, y perecer con las armas en la mano en la batalla de Talavera, que no haber sido enviados aqui como rebaños sarnosos á perecer de miseria y de enfermedad.—Se habla de mudanza en el ministerio: ¡quiera el cielo que nos sea favorable, y que los nuevos ministros puedan enmendar las faltas de sus predecesores, siguiendo el prudente partido de sacarnos de aqui!"

El parlamento ha sido prorogado por una comision, y en las formas de estilo, hasta el jueves 2 de noviembre próxîmo.

He aqui los principales artículos de nuestros nuevos reglamentos de comercio, respecto á nuestras relaciones con el continente, tales como se han adoptado últimamente á propuesta de los lores del consejo.

„Se concederán licencias para la exportacion de los productos y manufacturas inglesas y de las colonias, como tambien el permiso de importar de los puertos de Francia en Inglaterra granos, trigo, harina y otros artículos. Las licencias de exportacion para los puertos holandeses quedan prolongadas hasta el 2 de octubre *inclusive*, con el fin de dar tiempo á los buques cargados ya en parte de completar su cargamento para los puertos á que van destinados."

El coronel Cathcart, hijo del lord Cath-

cart, ha estado mui malo despues de su regreso de Flesinga.

Ha llegado á Bristol un marinero de edad de 108 años, que dió la vuelta al mundo con lord Anson; se llama Salmon.

Segun las últimas noticias de América, mueren cada dia en Filadelfia 60 personas de la fiebre amarilla.

Ha circulado estos dias en las tertulias políticas una relacion circunstanciada de los motivos que han dado ocasion al desafio entre Mr. Canning y lord Castlereagh, con las copias del cartel y la respuesta de Mr. Canning. Como el público no sabe mui bien todo lo ocurrido en este negocio, vamos á referir los principales hechos, como nos los han contado los que han leido la relacion de que acabamos de hablar.

„Desde que se disolvió el parlamento en pascua Mr. Canning presentó en un consejo de gabinete (al que no asistió lord Castlereagh) su opinion sobre le necesidad que habia de hacer una mudanza en el ministerio de la guerra y de las colonias. Fundaba su dictámen en argumentos mui poderosos, y presentó á Mr. Welleslei como el sugeto mas á propósito para suceder á lord Castlereagh. Todos los miembros del gabinete que se hallaron presentes á este consejo fueron de la misma opinion que Mr. Canning; pero él fue tal vez el único de parecer que se descubriesen inmediatamente estos sentimientos á lord Castlereagh. Los demas individuos movidos por la consideracion que tenian á la sensibilidad del noble lord, y estando todavía mui reciente la memoria de la informacion que acababa de hacerse sobre el *patronato de las Indias orientales*, convinieron en diferir la manifestacion de sus sentimientos hasta el fin de la sesion del parlamento. Esta proposicion fue adoptada por Mr. Canning: llegó el término prefixado, y Mr. Canning instó al duque de Portland á que diese cuenta de la proposicion acordada en el gabinete. S. S., persuadido de que la necesidad de una mudanza era siempre la misma, se ocupó en buscar el medio mas suave y mas conducente de hacer saber á lord Castlereagh los sentimientos del gabinete. Despues de algunos dias de deliberacion, se echó mano de lord Cambden para que hiciera saber esta resolucion. Pero en este tiempo lord Castlereagh, y la mayor parte de los ministros de S. M., se hallaron tan sumamente ocupados en los preparativos de la expedicion contra el Escalda, que se tuvo por conveniente dilatar mas la comunicacion; y hasta el 6 de setiembre no se le hizo saber á lord Castlereagh, el dia mismo en que Mr. Canning hizo su dimision. En esta ocasion el duque de Portland comunicó á lord Castlereagh la opinion de Mr. Canning con el consentimiento unánime del gabinete. Lord Castlereagh, despues de una corta deliberacion, escribió á Mr. Canning una carta mui larga, en la qual le echaba en cara sus procedimientos poco liberales é ilegítimos; lo trataba de hipócrita, y le pedia la satisfaccion acostumbrada, señalándole el lugar de la cita.

„Mr. Canning respondió lacónicamente á esta carta, diciéndole que sentia mucho que se hubiese informado por tan malos conductos, y que si le habian expuesto bien los motivos de su conducta, no habia por qué interpretarlos tan injustamente.

„Mr. Canning, despues de haberse negado á oir toda explicacion ulterior, aceptó el desafio en Putnei-Heath."

ITALIA.

Milan 14 de octubre.

El dia 6 del corriente, á las 10 de la mañana, el señor Roni, de orígen frances, inventor de la máquina uranográfica, y director de un colegio de pensionistas franceses, ha hecho en presencia de varios oficiales y empleados militares la prueba de dos máquinas pirotécnicas. La primera consiste en un barril fulminante, mui á propósito para poner en desórden un exército colocado en órden de batalla. Esta primera experiencia ha surtido el efecto deseado; porque arrojado el barril á una distancia

bastante considerable, ha seguido la direccion que se le habia dado, y ha caido en el mismo punto indicado, en donde ha hecho una explosion terrible.

La otra máquina, que consistia en un brulote en disposicion de poderse arrojar contra una armada naval é incendiarla, no ha producido enteramente el efecto que se prometia su inventor; pero puede atribuirse el defecto á las localidades, y no á la construccion del brulote. El señor Roui se propone hacer inmediatamente otra experiencia.

ESPAÑA.

Madrid 7 de noviembre.

Extracto de las minutas de la secretaría de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 7 de noviembre de 1809.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „D. Diego Cosío y Don Laureano Jado, alcaldes de nuestra real casa y corte, quedan nombrados jueces de las juntas que conocen de los negocios contenciosos pendientes en los suprimidos consejos, y D. Domingo Rico Villademoros fiscal de las mismas juntas.

ART. II. Nuestro ministro de la Justicia queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „D. Andres Alfonso Choya, D. Martin de Villalaz, D. Manuel Silbela y D. Francisco Iturribarria quedan nombrados alcaldes de nuestra real casa y corte.

ART. II. Nuestro ministro de la Justicia queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „D. Juan Bautista Guitart queda nombrado juez de primera instancia en esta villa en la plaza vacante por promocion de D. Andres Alfonso Choya.

ART. II. Nuestro ministro de la Justicia queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo."

Por decreto de 6 del corriente se ha servido S. M. promover á capitan de caballería de línea al teniente D. Joaquin Magallon; y nombrar por real decreto del 7 á D. Estéban S. Jullien, capitan del regimiento núm. 1.° de la brigada irlandesa, en su mismo empleo en la quarta compañía del primer batallon del regimiento de infantería española de línea núm 2.°; y capitan de aquel á D. Francisco Fogueras, teniente, con grado de capitan, de este regimiento.

El mismo dia se ha dignado S. M. admitir á su servicio á D. Fernandez Salvador, sargento mayor que fue de caballería de línea, en su misma clase y con el sueldo de reformado; y nombrar comisarios de guerra de primera clase á D. Bernardo Casamayor y D. Josef Muntaner, y de segunda clase á D. Gerónimo Miro, D. Josef Pazos, D. Antonio Bodoi, D. Josef Barrera y D. Joaquin Frias.

EN LA IMPRENTA REAL.